



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

SECRETARÍA ACADÉMICA

TALLERES ACADÉMICOS DE CREATIVIDAD (TAC)



CONVOCATORIA

La Secretaría Académica de la Escuela Nacional Preparatoria

CONVOCA

Al personal académico de la Escuela Nacional Preparatoria a integrarse al Programa Institucional *Talleres Académicos de Creatividad 2021-2022*, cuyo objetivo es propiciar el diseño y la realización de actividades extracurriculares para alumnos (as), que promuevan la vinculación de la teoría y la práctica, el desarrollo de habilidades, la aplicación de conocimientos y/o la resolución de problemas, así como la participación estudiantil activa.

BASES

1. **Participantes.** Podrán participar **académicos (as)** de la ENP, de manera individual o en grupos de **dos o tres integrantes, uno de los cuales deberá ser elegido coordinador.** Estos grupos podrán ser estar integrados por académicos(as) de **diferentes asignaturas y colegios, de uno o varios planteles,** e incluir invitados de **otras entidades académicas universitarias** colaborando con un grupo de trabajo.
2. **Características.** En este ciclo escolar **todos los talleres serán a distancia** y deberán estar **dirigidos al alumnado.** La temática deberá estar **vinculada con los contenidos de algún programa de estudios.** La duración de cada uno de los talleres será de **20 horas como máximo.** El número y duración de las sesiones, así como su periodicidad serán **definidos por los profesores talleristas.** Las fechas de realización, horarios, la plataforma digital y materiales **deberán registrarse ante la Secretaría Académica del plantel** en el que se imparta el taller. Las sesiones deberán establecerse en **horarios que no se traslapen con los horarios de clase de profesores(as) y de alumnos (as)** que sean aceptados. El número de inscritos (as) deberá ser **mínimo de 10 y máximo de 20 alumnos.**

3. **Requisitos.** Para proponer un taller, **deberá enviarse, vía correo electrónico,** a la Secretaría Académica del plantel, la propuesta de plan de trabajo **en archivo PDF,** de acuerdo con el formato que se proporciona para este fin, con el contenido siguiente:

- a. Título del taller
- b. Objetivo
- c. Breve descripción del taller
- d. Cronograma de actividades (Duración del taller, número de sesiones y duración, periodicidad, fechas propuestas para su realización)
- e. Perfil que deben cumplir los estudiantes (grado escolar, área y conocimientos necesarios)

Requisitos importantes de inscripción:

- f. Número **mínimo (10) y máximo (20)** de alumnos que pueden aceptarse en el taller
 - g. Plataforma digital y materiales requeridos para impartir el taller
 - h. Programa del taller indicando claramente estar dentro del rango de horas permitidas, **máximo 20 horas.**
 - i. Productos esperados
4. **Inscripción.** Para inscribir un taller, deberá **presentarse el plan de trabajo** indicado en el punto anterior, **con un mínimo de tres semanas de anticipación a la fecha propuesta para iniciarlo.** Cada profesor o equipo de trabajo **podrá inscribir entre uno y tres talleres durante el ciclo escolar (incluido el periodo interanual).**
5. **Aprobación.** La **Secretaría Académica del plantel determinará la viabilidad de realizar el taller.** En caso de considerarlo necesario, **podrá integrar una comisión evaluadora.** En todos los casos se **entregará una respuesta oficial mediante un correo electrónico, en un plazo máximo de una semana posterior a la entrega del plan de trabajo.** La evaluación se realizará tomando en cuenta criterios de pertinencia, calidad e innovación. **La propia Secretaría Académica del plantel se encargará de la difusión de los talleres aceptados, acordando con el profesor coordinador los apoyos que puede proporcionarle.**
6. **Informe final.** El (la) académico responsable, ponente o coordinador de equipo, deberá entregar 15 días hábiles después de terminado el taller un **reporte general** de actividades, en el que se incluyan como anexos: la lista de alumnos inscritos y su registro de asistencia

a las sesiones virtuales, tres (3) ejemplos del trabajo realizado por los alumnos como producto del taller y 1-2 capturas de pantalla de las sesiones virtuales.

7. **Reconocimiento***. Los académicos participantes, recibirán una constancia por su **pertenencia** al Programa Institucional Talleres Académicos de Creatividad (TAC) y una constancia por la **impartición** del Taller, indicándose el **título** de éste y las **horas** impartidas, según se marca en el punto 2 de la presente convocatoria; ambos tipos de constancias serán expedidas por la **Secretaría Académica de la ENP**.

***Nota:** En todos los casos, la emisión de constancias requiere que la **Secretaría Académica del plantel correspondiente haya recibido, en tiempo y forma, la solicitud de aprobación del taller, así como el reporte final con las evidencias del trabajo en el taller y que se avale la suficiencia de éstas**, para el envío del oficio con la solicitud de elaboración de las constancias, por parte de la Secretaría Académica de la ENP.



Escuela Nacional Preparatoria
Secretaría Académica
Talleres Académicos de Creatividad
2021-2022



a) Título del taller:		
b) Responsable/coordinador:		
c) Académicos participantes:		
d) Objetivo:		
e) Breve descripción:		
f) Programa de estudios con el que se vincula:		
g) Cronograma de trabajo	Periodo de realización:	
	Duración total (10-20 horas):	
	Número de sesiones:	
	Duración de las sesiones:	
	Periodicidad:	
h) Perfil de los alumna los que se dirige el taller:	Grado (s):	
	Área (si es el caso):	
i) Requisitos de inscripción:		
j) No. Alumnos inscritos		
i) Requerimientos básicos para impartir el taller (equipo y materiales)		
j) Programa del taller (contenidos):	(anexar archivo)	
k) Producto(s) esperado(s):		

Revisado por: _____

Autorizado por: _____